

USHUAIA, 31 de agosto 2017.

VISTO:

La Licitación Privada N° 05/17 que tramita por expediente N° 44.428/17 caratulado: "Área de Contrataciones s/ Adquisición mobiliario 2° trimestre 2017", y

CONSIDERANDO:

A través del mismo tramita la adquisición de mobiliario para las distintas dependencias del Poder Judicial Provincial.

A fs. 23 consta la reserva del crédito presupuestario N° 792/17 para efectuar la compra requerida, por la suma de trescientos setenta y ocho mil novecientos cincuenta (\$378.950,00).

Mediante Resolución N° 06/17 de la Prosecretaría de Administración, de fecha 20/07/17 (fs. 30), se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 05/17.

En el acto de apertura de sobres se presentaron cinco ofertas correspondientes a las firmas Mundo Muebles de Bafesa S.A., Solier Wangler S.R.L., Carpintería Gepeto de Claudio Bugallo, Querciali Hogar S.A. y Mónaco Muebles de Héctor Guete.

A fs. 114 obra el Dictamen de la Comisión de Preadjudicación, el que fue anunciado (fs. 115) en la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia y habiendo vencido el plazo previsto para la presentación de impugnaciones, se encuentra firme.

A fs. 117 interviene el Auditor Interno de este Tribunal, dejando constancia que no hay observaciones que formular a lo actuado. III

/// A fs. 118/119 el Tribunal de Cuentas de la Provincia intervino en la presente licitación sin formular observaciones, pero mediante nota solicita una aclaratoria respecto a las cantidades de los muebles requeridos, situación que fue salvada por el Área de Contrataciones a fs. 122.

Por lo expuesto y coincidiendo con el criterio adoptado por dicha comisión, corresponde adjudicar la contratación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 57/15,

LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN,

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR los renglones N° 09 y 13 de la Licitación Privada N° 05/17 a la firma "Mundo Muebles" de Bafesa SA, por la suma total de treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro (\$32.464,00).

2º) ADJUDICAR el renglón 06 de la Licitación Privada N°: 05/17 a la firma "Solier Wangler S.R.L.", por la suma total de pesos dieciséis mil quinientos cuarenta (\$16.540,00).

3º) ADJUDICAR los renglones 03 y 14 de la Licitación Privada N°: 05/17 a la firma "Gepeto Amoblamientos" de Claudio Bugallo, por la suma total de pesos cuarenta y un mil trescientos siete (\$41.307,00).

4º) ADJUDICAR los renglones 04, 07, 08, 10, 11, 12 y 15 de la Licitación Privada N°: 05/17 a la firma "Mónaco Muebles" de Héctor Daniel Guete, por la suma total de pesos ciento treinta y dos mil ochocientos cinco (\$132.805,00).


5º) ADJUDICAR los renglones 01, 02 y 05 de la Licitación Privada N°: 05/17 a la firma "Querciali Hogar S.A.", por la suma total de pesos sesenta y un mil novecientos cuarenta (\$61.940,00).
///

/// **6º) IMPUTAR** preventivamente los montos consignados en los artículos anteriores a la partida presupuestaria: 4.43.437 "Equipo de Oficina y Muebles" del ejercicio financiero en vigencia.

7º) MANDAR se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al Área correspondiente para su tramitación.


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 3/17


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia